



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 7 de abril de 2000 - Número 198 - Página 1011

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Escrito inicial

- Trabajos que se están desarrollando para la realización de la pregunta curricular y didáctica en los distintos niveles de enseñanza adaptada y otros extremos. Nº 102, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1013
[52.17.029.102]
- Previsión para la aplicación de la nueva normativa de conciliación de la vida familiar y laboral en las diferentes situaciones del personal docente. Nº 103, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1013
[52.17.030.103]
- Motivo para no iniciar el proceso de constitución del Consejo Autonómico de la formación profesional. Nº 104, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas. 1014
[52.17.031.104]
- Planificación de gasto de la partida de inversión en obras y equipamiento de centros. Nº 105, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1014
[52.17.032.105]
- Plan de privatización del aeropuerto de Santander y otros extremos. Nº 106, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1015
[52.03.012.106]
- Proyección y adjudicación de obras en la carretera S-472. De Barreda a Suances, en Hinojedo y otros

Página

extremos. Nº 107, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [52.25.002.107]	1015
- Razones para no apoyar la posición mantenida por la Federación Cántabra de cofradías de pescadores respecto a la cesión de cuota de anchoa de Portugal a Francia. Nº 108, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [52.03.013.108]	1016

CORRECCIÓN DE ERROR

Observado error de transcripción en el BOPCA nº 132, de fecha 20 de enero de 2000, se subsana aquél en el sentido que debe tenerse por no consignado el texto correspondiente a las cinco primeras líneas de la primera columna de la página 642.

5. PREGUNTAS.**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

TRABAJOS QUE SE ESTAN DESARROLLANDO PARA LA REALIZACION DE LA PREGUNTA CURRICULAR Y DIDACTICA EN LOS DISTINTOS NIVELES DE ENSEÑANZA ADAPTADA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 102).

[52.17.029.102]

Presentada por D^a M^a Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Juventud y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 102, formulada por D^a.María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a trabajos que se están desarrollando para la realización de la propuesta curricular y didáctica en los distintos niveles de enseñanza adaptada y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.17.029.102]

“A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Consejería de Educación debe propiciar que el Modelo Educativo de nuestra Región incluya las señas de identidad cántabra con todos sus elementos integrantes, objetivos, contenidos, métodos y criterios de evaluación en los currículos de las diversas etapas.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Que trabajos se están desarrollando para la realización de la propuesta curricular y didáctica en los distintos niveles de enseñanza adaptada a nuestra Comunidad?

¿Qué colectivos y expertos en el tema están trabajando en la elaboración de los citados diseños?

Santander, a 27 de marzo del 2000.

Firmado”

PREVISION PARA LA APLICACIÓN DE LA NUEVA NORMATIVA DE CONCILIACION DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL EN LAS DIFERENTES SITUACIONES DEL PERSONAL DOCENTE. (Nº 103).

[52.17.030.103]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Juventud y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 103, formulada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a previsión para la aplicación de la nueva normativa de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral en las diferentes situaciones del personal docente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.17.030.103]

“A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La nueva normativa de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral establece una protección especial ante situaciones de riesgo durante el embarazo que pueden afectar a profesoras con destinos concretos.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cómo tiene previsto el Gobierno aplicar esta protección en las diferentes situaciones del personal docente?.

En Santander, a 27 de marzo de 2000.

Firmado"

MOTIVO PARA NO INICIAR EL PROCESO DE CONSTITUCION DEL CONSEJO AUTONOMICO DE LA FORMACION PROFESIONAL. (Nº 104).

[52.17.031.104]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas .

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Juventud y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 104, formulada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a motivo para no iniciar el proceso de constitución del Consejo Autonómico de la Formación Profesional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.17.031.104]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En las Bases para la elaboración del Modelo Educativo de Cantabria se especifica que se propiciará la constitución del Consejo Autonómico de la Formación Profesional que se encargará de

elaborar el Plan Regional de estas enseñanzas en nuestra Comunidad.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas:

¿ Existe algún motivo para que no se haya iniciado este proceso?

¿Está en las previsiones del Gobierno la constitución de este órgano de consulta y participación?

En Santander, a 27 de marzo de 2000

Firmado"

PLANIFICACION DE GASTO DE LA PARTIDA DE INVERSION EN OBRAS Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS. (Nº 105).

[52.17.032.105]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas .

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Juventud y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 105, formulada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a planificación de gasto de la partida de inversión en obras y equipamiento de centros.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.17.032.105]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La partida de inversión en Obras y Equipamientos de Centros es una partida globalmente

considerada de 1.350 millones de pesetas en el Presupuesto de este año 2000.

Con esta partida, según las manifestaciones efectuadas por la Consejera de Educación en la Comparecencia de presentación de los Presupuestos, se está en disposición de mantener los centros existentes con mejoras puntuales de equipamientos en gimnasios básicamente; en toda la adecuación de los Centros, fundamentalmente de mantenimiento, mas el equipo necesario para la implantación de nuevos ciclos formativos de formación profesional.

Recoge esta partida la posibilidad de mantenimiento progresivo de todos los centros existentes; ampliación de los mismos para todas las necesidades últimas de la LOGSE, implantación de nuevos ciclos de formación profesional y para iniciar la construcción de, por lo menos, un instituto y un colegio público.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta:

¿Qué planificación de gasto se ha realizado con esta partida en los diferentes conceptos? .

En Santander, a 27 de marzo de 2000

Firmado"

PLAN DE PRIVATIZACION DEL AEROPUERTO DE SANTANDER Y OTROS EXTREMOS. (Nº 106) .

[52.03.012.106]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Turismo, Comunicaciones y Empleo y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 106, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a plan de privatización del Aeropuerto de Santander y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.03.012.106]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Industria.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Director General de AENA ha manifestado, en reiteradas ocasiones, que el Ministerio de Fomento tiene previsto privatizar los aeropuertos.

Según declaraciones del citado alto cargo se está produciendo una reorganización de la Empresa para la implantación de una estrategia nueva de cara al proceso privatizador que comenzaría en el año 2001.

Se afirma, en esa estrategia, que se impondrán criterios para cada aeropuerto español, un hecho del que se deduce que también se aplicará al Aeropuerto de Santander.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas:

¿Conoce el Gobierno Regional el Plan de Privatización del Aeropuerto de Santander?.

¿Tiene adoptada una posición el Gobierno Regional respecto a la privatización del Aeropuerto de Santander?.

Santander, a 31 de marzo de 2000.

Firmado"

PROYECCION Y ADJUDICACION DE OBRAS EN LA CARRETERA S-472 DE BARREDA A SUANCES, EN HINOJEDO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 107) .

[52.25.002.107]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.
ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 107, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a proyección y adjudicación de obras en la carretera S-472 de Barreda a Suances, en Hinojedo y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del

Reglamento de la Cámara. -----

Santander, 4 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.25.002.107]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Obras Públicas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas ha realizado recientemente unas obras en la carretera S-472 de Barreda a Suances en el pueblo de Hinojedo (P.K. 2,5) en las proximidades de una gasolinera en construcción. Las obras tienen un presupuesto de 6.775.591 ptas., las ejecuta la empresa García Curado y consisten en la colocación de una gran farola en el centro de la calzada, rodeada de un bordillo que obliga a los vehículos a un giro circular para acceder a los barrios de la Iglesia y de la Concha de Hinojedo.

Las obras ya terminadas están situadas a la salida de una curva sin visibilidad, de tal forma que lejos de solucionar un problema existente, el acceso a los barrios citados y a la nueva gasolinera, la Consejería ha creado otro mayor. La farola se la llevaron por delante el día siguiente de su colocación y ya han ocurrido varios accidentes más en el lugar.

Lo más sorprendente de todo esto es que el Consejero de Obras Públicas, Sr. Revilla, en el Pleno del Parlamento celebrado el pasado día 27, manifestó que él no sabía nada de la ejecución de esta obra.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas:

¿Quién ha decidido la proyección y la adjudicación de esta obra?

¿Por qué se ejecutan obras que lejos de solucionar un problema existente generan otro mayor?

¿Cuánto dinero ha costado esta obra?

¿Qué otras obras de estas características tiene previsto ejecutar el Gobierno y en qué lugares de esta carretera?

¿Qué proyectos tiene previstos el Gobierno para mejorar la seguridad de esta carretera?

Santander, a 31 de marzo de 2000

Firmado"

RAZONES PARA NO APOYAR LA POSICION MANTENIDA POR LA FEDERACION CANTABRA DE COFRADIAS DE PESCADORES RESPECTO A LA CESION DE CUOTA DE ANCHOA DE PORTUGAL A FRANCIA. (Nº 108).

[52.03.013.108]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas .

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Turismo, Comunicaciones y Empleo y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 108, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a razones para no apoyar la posición mantenida por la Federación Cántabra de Cofradías de Pescadores respecto a la cesión de cuota de anchoa de Portugal a Francia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.03.013.108]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Ganadería.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo Europeo de Pesca, celebrado el 15 de diciembre de 1999, acordó, entre otras cuestiones, un trasvase de cuota de pesca de anchoa de Portugal a Francia de 8.000 toneladas.

Al ser Francia el país receptor de esa cuota, las organizaciones de pescadores (cofradías) de Vizcaya, Guipúzcoa y Cantabria se han personado ante las autoridades europeas pertinentes exigiendo una retirada cautelar de esa decisión por considerar que esa medida perjudica gravemente los intereses

del sector en nuestros territorios.

Teniendo en cuenta que el Gobierno Vasco se ha personado ante las autoridades competentes en defensa de los pescadores de su Comunidad Autónoma y que el Gobierno de Cantabria no ha tenido ninguna iniciativa en este sentido, se pregunta:

¿Por qué razones no ha apoyado el Gobierno de Cantabria la posición mantenida por la Federación Cántabra de Cofradías de Pescadores respecto a la cesión de cuota de anchoa de Portugal a Francia?.

Santander, a 31 de marzo de 2000.

Firmado"
